



Taller sobre la política de adaptación al contexto local (localización)

Jueves, 10 de octubre de 2024, 14.00-17.00 horas
Sede del PMA

Contexto de la política

El programa de localización cobró impulso durante la Cumbre Humanitaria Mundial de 2016. Desde entonces, la localización ha sido prioritaria para la comunidad humanitaria en los principales foros multilaterales e interinstitucionales, como el Gran Pacto y el Comité Permanente entre Organismos. Como firmante de la línea de trabajo n.º 2 del Gran Pacto —mayor apoyo y más fondos a los intervinientes locales y nacionales—, el PMA se había comprometido a transferir para 2020 al menos el 25 % de la financiación humanitaria a los intervinientes locales y nacionales de la forma más directa posible, a fin de mejorar los efectos en las personas afectadas y reducir los costos transaccionales.

En su Plan Estratégico para 2022-2025, el PMA se compromete a reforzar la capacidad de los Gobiernos y las organizaciones locales y a dar prioridad a la promoción de asociaciones locales e igualitarias. Está haciendo considerables inversiones en la labor de localización a través de sus programas integrados de fomento de la resiliencia y alimentación escolar con productos locales, reforzando la protección social, la cadena de suministro y los sistemas alimentarios nacionales y locales, y apoyando a los grupos encabezados por mujeres y a las organizaciones locales mediante mecanismos de coordinación.

Los principales componentes de la localización —asociaciones, fortalecimiento de las capacidades, financiación, participación y coordinación— están integrados en diversas políticas, estrategias clave y documentos de orientación del PMA. Son, entre otros, el proyecto de actualización de la política en materia de resiliencia (2024), la política en materia de transferencias de base monetaria (2023), la actualización de la política en materia de fortalecimiento de las capacidades nacionales (2022), la política en materia de género (2022), la estrategia del PMA de apoyo a la protección social (2021), la política de protección y rendición de cuentas (2020), la estrategia de alimentación escolar (2020-2030), la política sobre las compras locales y regionales de alimentos (2019), la política en materia de preparación la pronta intervención ante emergencias (2017) y la política en materia de consolidación de la paz (2013).

El PMA está elaborando una política de localización en consonancia con sus Objetivos Estratégicos y sus compromisos, y basa su tarea de localización en una amplia gama de operaciones en distintos contextos. La política aspira a definir el ámbito de la labor de localización y aportar claridad para permitir al PMA orientarse mejor en cuanto a sus inversiones y al apoyo que presta a una amplia gama de actores locales. También debe servir para ayudar al PMA a determinar cómo equilibrar sus compromisos derivados del plan de acción sobre garantías de control en materia de riesgos con su programa de localización.

El proceso de formulación de la política, que comenzó en 2023, se ha basado en un examen bibliográfico de las prácticas vigentes en el PMA y en otros organismos de las Naciones Unidas y de las tendencias mundiales actuales, y en consultas internas y externas. Es fundamental que el PMA multiplique estas consultas con el ánimo de intensificar las asociaciones con los actores nacionales y locales y los asociados internacionales. Así pues, el PMA tiene previsto celebrar nuevas consultas con las principales partes interesadas para elaborar el documento de política que se presentará a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual, en junio de 2025.

Objetivos de la sesión

Invitar a un diálogo abierto e inclusivo sobre la política propuesta, recoger distintas perspectivas y el parecer de todos los miembros de la Junta Ejecutiva y utilizar estas aportaciones para afinar y perfeccionar la política de modo que esté más en consonancia con los Objetivos Estratégicos y los compromisos mundiales del PMA.

Enfoque y formato

El taller ofrecerá una plataforma abierta para el diálogo y la colaboración. Se organizará una serie de intervenciones introductorias, debates en grupos pequeños y sesiones plenarias de información con el fin de fomentar la cooperación y el intercambio entre todos los participantes en un ambiente informal, participativo y constructivo. Los participantes se distribuirán en grupos de trabajo para examinar tres temas. Cada grupo elegirá a un/a representante para que informe sobre los resultados en la sesión plenaria.

Programa

14.00-14.20 horas	1. Palabras de bienvenida y presentación <ul style="list-style-type: none">➤ Sra. Valerie Guarnieri, Subdirectora Ejecutiva, Departamento de Operaciones relativas a los Programas➤ Representante de Suiza
14.20-15.40 horas	2. Debates moderados en grupos pequeños sobre tres temas: <ul style="list-style-type: none">➤ Tema 1: Localización en distintos contextos operacionales➤ Tema 2: Riesgos de participar o no participar en la localización➤ Tema 3: Prioridades de la localización y consecuencias para los distintos actores locales y nacionales
15.40-16.40 horas	3. Información sobre la labor de los grupos
16.40-16.50 horas	4. Enseñanzas técnicas derivadas del debate <ul style="list-style-type: none">➤ Sra. Brenda Behan, Directora, Servicio de Género, Protección e Inclusión
16.50-17.00 horas	5. Reflexiones estratégicas y observaciones finales <ul style="list-style-type: none">➤ Sra. Valerie Guarnieri, Subdirectora Ejecutiva, Departamento de Operaciones relativas a los Programas

Documentos de referencia facilitados a los participantes

1. Nota informativa sobre la política de adaptación al contexto local (localización)
2. Libro blanco sobre riesgos [borrador de trabajo]

Cuestiones para debatir en grupos reducidos (tema 2 del programa)

1. Tema 1: Localización en distintos contextos operacionales

- ¿Cuáles son las ventajas comparativas del PMA en cuanto a la localización en emergencias?
- ¿Qué cambia en contextos más estables y cuáles son las diferencias?

2. Tema 2: Riesgos de participar o no participar en la localización

- ¿La localización comporta riesgos? ¿Cómo pueden gestionarse?
- ¿Hay situaciones en las que la localización puede no resultar apropiada?

3. Tema 3: Prioridades de la localización y consecuencias para los distintos actores locales y nacionales

- Cuáles deberían ser los objetivos del PMA en materia de localización con respecto a:
 - i) las autoridades nacionales y locales;
 - ii) las organizaciones comunitarias y de base;
 - iii) el sector privado local.
- Colaborar con pequeñas organizaciones no gubernamentales y grupos representativos: ¿cuáles son los retos y cómo pueden afrontarse?